

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Miércoles 14 de Febrero de 2018

NÚM. 25

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día \$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DELOCIVIL

J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad	
Anónima de Capital Variable frente a Elizabeth Montes de Oca	
Sierra y Victor(sic) Calderon(sic) Mendez(sic)	1
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de	
Michoacán de Ocampo(sic) frente a María Inés Ibarra Cárdenas y	
Everardo Palomares Arroyo	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima	
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte frente	
a Julio Cesar(sic) González Jiménez	2
J.S.C. Promueve María Teresa y/o Teresa González López y otros	
frente a Pedro González López y otros	3
AD-PERPETUAM	
Leonor Rojas Rojas	3
Ociel Prado Canela	3
María Elena García Chávez y Sotero García Chávez	4
María González Alcantar(sic)	4
Ignacio Castel Espinoza y Ma. Elena Martinez (sic) Alejandre	4
Norma Hiliana Martínez Hernández	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 217/2016, que promueve «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a ELIZABETH MONTES DE OCA SIERRA y

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

VICTOR(sic) CALDERON(sic) MENDEZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 5 cinco de abril de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Casa habitación 2 ubicada en la calle Mercurio número 170, lote 14, manzana 14, del conjunto habitacional Privadas del Sol II, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con la calle Mercurio; al Sur, 4.50 (sic), con la casa (sic) un lote seis; al Este, 15:00 metros, con la casa uno, de lote catorce; y, al Oeste, 15:00 metros, con casa uno, lote quince, con un área total de 67.50 metros cuadrados, con valor de \$334,000.00 Trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de enero de 2018.-Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

4916407/D-08-02-18

25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

CUARTA ALMONEDA. SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 183/2015, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a MARÍA INÉS IBARRA CÁRDENAS y EVERARDO PALOMARES ARROYO, se ordenó sacar a rematar el siguiente inmueble:

La totalidad del predio urbano con construcción para casa habitación ubicada en calle León Guzmán número 215, de la colonia 18 de Marzo, en Apatzingán, Michoacán; con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 9.80 metros, con calle León Guzmán, de su ubicación:

Al Sur, 9.80 metros, con propiedad de Marcelino Campuzano; Al Oriente, 22.70 metros, con propiedad de Miguel Gerónimo; y,

Al Poniente, 22.70 (sic), con propiedad de José Cabrera. Con una superficie de 221.97 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$779,100.00 Setecientos setenta y nueve mil cien pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 3 de abril de 2018.

Convóquese postores mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, en los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Apatzingán, Michoacán, así como en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación del edicto.

Morelia, Michoacán, 22 de enero de 2018.- La Secretaria.-Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

Of. No. 059/2018-08-02-18

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 344/2017, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las acciones real hipotecaria y de crédito, sobre vencimiento anticipado del contrato de otorgamiento de crédito, pago de pesos y otras prestaciones, promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderada jurídica, frente a JULIO CESAR(sic) GONZÁLEZ JIMÉNEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La vivienda en condominio, modelo Aranza III, ubicada en la calle Cutzi, marcada con el número oficial 259-31 doscientos cincuenta y nueve, interior 31 treinta y uno, en la manzana 1 uno, edificada sobre el lote 3 tres, colonia hoy denominada Félix Ireta, desarrollo habitacional denominado Las Acacias, primera etapa, del Municipio y Distrito de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Morelia, Michoacán, que se registra a favor del codemandado Julio César González Jiménez, bajo el número 00000041, del tomo 00011052, de fecha 27 veintisiete de agosto de 2012 dos mil doce.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'604,000.00 Un millón seiscientos cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 14 catorce de marzo de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de enero del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

4921789/D-09-02-18

25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA. CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 586/2014, promovido por MARÍA TERESA y/o TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ y otros, frente a PEDRO GONZÁLEZ LÓPEZ y otros, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 3 tres de abril de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en la esquina que forman las calles Prolongación Juan Álvarez y Cobalto, número 681 seiscientos ochenta y uno, en la colonia Industrial, de esta ciudad de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias, según escritura pública: Al Norte, 20.00 metros, con la vendedora; al Sur, 20.00 metros, con calle Cobalto; al Oriente, 9.51 metros, con calle Prolongación Juan Álvarez, de su ubicación; y, al Poniente, 9.43 metros, con propiedad de Rafael González; con una extensión superficial

de 189.60 metros cuadrados.

Valor pericial.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de enero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

D04897814-06-02-18

25-32-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha uno de diciembre del año pasado, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1730/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve LEONOR ROJAS ROJAS, respecto de una fracción de predio rústico ubicado en San Miguel Curahuango, Michoacán, Michoacán(sic); el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Norte, 19.55 metros, con Esmeralda Rojas Rojas; Sur, 19.49 metros, con Rosalba Ferrer Soreque; Poniente, 10.00 metros, con Pablo Soto González; Oriente, 10.00 metros, con calle Galeana, con superficie de 00-01-95 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 2 dos de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

4917757/D-08-02-18

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

OCIEL PRADO CANELA, dentro del expediente número 1583/2017, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de la finca urbana ubicada en la calle Héroe de Nacozari, número 390, colonia Jardines de Catedral, de Zamora, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte, 19.30 metros, con Juan Diego Mor Ochoa; Al Sur, 20.65 metros, con Guadalupe Díaz Anaya; Al Oriente, 3.35 metros, con calle Héroe de Nacozari, de su ubicación; y,

Al Poniente, 4.60 metros, con Francisco Pérez Linares.

Mismo que tiene una extensión superficial de 80.79 M2 manifestando el promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 24 de noviembre del año 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.-Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

4915870/D-08-02-18

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Con fecha 7 siete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, se tuvo a MARÍA ELENA GARCÍA CHÁVEZ y SOTERO GARCÍA CHÁVEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Adperpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 739/2017, respecto de:

Un predio urbano, con registro catastral número 001212, ubicado en calle sin nombre y sin número, de la población de Chupícuaro, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, actualmente en calle Francisco I. Madero, sin número, de la población de Chupícuaro, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, medida irregular inicia en 02.50 metros, después de norte a sur, continúa en 22.00 metros, para después continuar de poniente a oriente, en 13.40 metros, y colinda con calle Lázaro Cárdenas y Gregorio Chacón Chávez; al Sur, 14.33 metros, y colinda con calle Francisco I. Madero, antes sin nombre, de su ubicación; al Oriente, medida irregular, inicia de norte a sur, en 34.71 (sic), para continuar de oriente a poniente, en 0.70 centímetros, y finaliza de norte a sur, en 4.25 metros, y colinda con Ascensión Chávez Chávez y Avelino García Rodríguez; y, al Poniente, 60.94 metros, y colinda con Martín García Rodríguez. Con una superficie de 456.79 metros cuadrados.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez (sic) hábiles.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D04894081-06-02-18

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 5 cinco de octubre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1472/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MARÍA GONZÁLEZ ALCANTAR(sic), respecto de un predio urbano ubicado en la calle Tercera Avenida, Salto de Tepuxtepec, Municipio de Contepec, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 7.60 metros, con Tomás Retana Ramírez; al Sur, 9.25 metros, con Tercera Calle; al Oriente, 30.75 metros, con José Luz Yañez(sic) Rodríguez; y, al Poniente, 30.70 metros, con Miguel Ángel Castro Saldívar(sic), arrojando una superficie de 284.00 metros cuadrados.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 5 cinco de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

4919489/D-09-02-18

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

IGNACIO CASTEL ESPINOZA y MA. ELENA MARTINEZ(sic) ALEJANDRE, dentro del expediente número 19/2018, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de la casa habitación ubicada con frente a la carretera Los Nogales a Etúcuaro s/n, de La Cofradía, Municipio de Chilchota, Michoacán, que mide y linda:

Al Sur, 30.00 metros, con Luz Estrada Guillén, barda propia; Al Oriente, 10.00 metros, con Diocelina Magaña Mendoza, barda propia; y,

Al Poniente, 10.00 metros, con J. Jesús Anaya Verduzco, carretera Los Nogales a Etúcuaro, en medio.

El cual tiene una superficie de 290.12 M2, manifestando los promoventes, que tienen la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 16 de enero del año 2018.-La Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley del Juzgado Primero Civil.- Lic. Elsa Jazmín Pulido Sánchez.

4920124/D-09-02-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

NORMA HILIANA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria, 1250/2017, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio:

Predio urbano ubicado al sur de la población de Numarán, Michoacán, superficie 2,550.00 metros cuadrados.

Norte, 26.60 metros, con José Raúl Rizo Tinoco; Sur, poniente a oriente, 57.50 metros, con Javier Macías García y 18.00 metros;

Oriente, 19.00 metros, con José Raúl Rizo Tinoco; y, Poniente, 78.50 metros, con área federal, carretera La Piedad-Carapan.

Afirma promovente adquirió por donación que realizó en su favor Luis Martínez Tafolla, el 2 de noviembre de 2002; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueña.

Expídase presente para publicación en este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble, lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 18 de enero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

4923738/D-09-02-18

25

Para consulta en Internet: www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm. y/o www.congresomich.gob.mx

25

